



COMITÉ DE INFORMACIÓN

15 de Enero de 2014

Primera Sesión Ordinaria

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
INFORMACIÓN DEL SENASICA DEL 15 DE ENERO DE 2014.**-----

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día quince de enero de dos mil catorce, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en la Sala de Juntas del Piso 6 de dicho Órgano Administrativo Desconcentrado, sito en Av. Insurgentes Sur 489, Colonia Hipódromo, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06100.-----

Estando presentes los integrantes del Comité de Información de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; Lic. María Victoria Gaviño Ambríz, Suplente del Presidente del Comité; Mtro. Francisco Antonio Santamaría Damian, Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el SENASICA; y el Mtro. Juan José Rodríguez Calderón, Suplente del Titular de la Unidad de Enlace del SENASICA.-----

Asisten como invitados: Lic. Norma Patricia Arroyo Toledo, Coordinadora de Archivos, Lic. Carlos Alberto Islas Responsable del Archivo de Concentración e Histórico, Mtro. Omar Alexander Del Real Rentería, Enlace IFAI de la Dirección General de Administración e Informática, Lic. Alicia Ulloa Flores, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, Lic. Miguel Angel Ángeles Aguilar, Subdirector de Prestaciones y Relaciones Laborales, C.P. Pedro Antonio Delgado Aguilar, Subdirector de Contabilidad, Lic. Norma Luna Villegas, Enlace de Archivo y control contable, Lic. María Silveria Pérez Arevalo, Enlace IFAI de la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria Acuícola y Pesquera, MVZ. Marcos Gregorio Molina Gonzalez, Enlace IFAI de la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria Acuícola y Pesquera, M en C. María Guadalupe Barrera Andrade, Subdirectora de Detección de Organismos Genéticamente Modificados, M en C. Alma Liliana Tovar Díaz, Subdirector de Certificación y Reconocimiento, M en C. Marco Antonio Cervantes García, Subdirector de Regulación de OGM, M en C. Abraham Itzcoatl Acatzi Silva, Lic. Estefany Vázquez, de la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria Acuícola y Pesquera Lic. Juan Carlos Oliveros Urbina, Enlace IFAI de la Dirección General de Salud Animal, Lic. Juan David Alvarez Aguilar, Enlace IFAI de la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria, Ing. Norma Alejandra Elizalde Jiménez, Subdirector de Armonización y Evaluación Internacional de la Dirección General de Sanidad Vegetal, Lic. Alberto Nishimura Escobar, Subdirector de Asuntos Contencioso de la Dirección General Jurídica, Lic. Yone Altamirano Colín, Subdirectora de Quejas y Denuncias del Órgano Interno de Control; y Lic. Eunice Morales Sánchez, Enlace de Alta Responsabilidad de la Dirección de Organización y Gestión de Procesos.-----

mm A continuación se da lectura al:

ORDEN DEL DÍA-----



COMITÉ DE INFORMACIÓN

15 de Enero de 2014

Primera Sesión Ordinaria

1. Lista de Asistencia
2. Verificación de Quórum.
3. Análisis de los índices de expedientes reservados de las Unidades administrativas y aprobación de los mismos.
4. Aprobación de calendario 2014 de Sesiones Ordinarias del Comité de Información
5. Relación de enlaces IFAI designados
6. Solicitud 0821000000214, análisis sobre la Inexistencia de la información
7. Solicitud 0821000000614, análisis sobre la Inexistencia de la información
8. Solicitud 0821000001514, análisis sobre la Inexistencia de la información
9. Solicitud 0821000022713, análisis sobre la respuesta a la solicitud.
10. Asuntos Generales

-----DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA-----

1 y 2.- Una vez firmada la lista de asistencia, se agrega para constancia a la presente acta; verificando que se encuentran presentes la totalidad del Comité de Información, se declara que existe el quórum para iniciar la presente Sesión de conformidad con el artículo 4 del Reglamento Interior del Comité de Información.

3.- APROBACIÓN DEL INDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS.

Dirección General de Administración e Informática. Fue revisado el listado de expedientes para clasificar que se envió a la Unidad de Enlace. El listado de expedientes pertenecientes a la Dirección de Administración de Personal y Profesionalización, fue aprobado, en el relativo a los expedientes de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a la cual se le realizaron modificaciones en la atribución y rubro temático señalados.

Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera. Fue revisado el listado de expedientes para clasificar, que se envió a la Unidad de Enlace, modificando de este listado la fundamentación y el periodo de reserva de algunos de los expedientes.

Dirección General de Salud Animal. Fue revisado el listado de expedientes para clasificar que se envió a la Unidad de Enlace y fueron aprobados sin modificación.

Dirección General Jurídica. Fue revisado el listado de expedientes que se envió a la Unidad de Enlace, mismos que fueron aprobados sin modificación.

Se comentó que la Dirección General de Sanidad Vegetal y la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria no cuentan con expedientes para reservar.

Al respecto, el pleno del Comité de Información toma el acuerdo **CI-ORD1-2014/001**

COMITÉ DE INFORMACIÓN

15 de Enero de 2014

Primera Sesión Ordinaria

4.- PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN EL 2014-----

Sesiones Ordinarias del Comité	Fecha
Segunda Sesión	09 de Abril
Tercera Sesión	09 de Julio
Cuarta Sesión	12 de Noviembre

Al respecto, el pleno del Comité de Información toma el acuerdo **CI-ORD1-2014/002-----**

5.- PRESENTACIÓN DE LA RELACIÓN DE ENLACES IFAI POR UNIDAD ADMINISTRATIVA.-----

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	REPRESENTANTE	LOCALIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL	ING. FABIÁN SÁNCHEZ GALICIA	Guillermo Pérez Valenzuela 127, Piso 2; Col. Del Carmen Ext. 51320
DIRECCION GENERAL DE SALUD ANIMAL	LIC. JUAN CARLOS OLIVEROS URBINA	Municipio Libre No. 377 Col. Santa Cruz Atoyac Ext. 51179
DIRECCIÓN GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA ACUICOLA Y PESQUERA	LIC. MARIA SILVERIA PÉREZ ARÉVALO MVZ MARCOS GREGORIO MOLINA GONZÁLEZ	Guillermo Pérez Valenzuela 127, P.B. Col. Del Carmen Ext. 54718 y 51501
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA	LIC. JUAN DAVID ALVAREZ AGUILAR	Municipio Libre No. 377 Col. Santa Cruz Atoyac Ext. 51016
DIRECCIÓN GENERAL JURIDICA	LIC. MA. VICTORIA GAVIÑO AMBRIZ	Municipio Libre No. 377 Col. Santa Cruz Atoyac Ext. 51049
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	LIC. OMAR DEL REAL RENTERÍA	Insurgentes Sur 489 Piso 16, Col. Hipódromo Ext. 51602
UNIDAD DE PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN	LIC. BEATRIZ MARTÍNEZ REDING GARCÍA	Av. México No. 190 Col del Carmen Coyoacán Ext. 51179
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ	Municipio Libre No. 377 Col. Santa Cruz Atoyac Ext. 51155



COMITÉ DE INFORMACIÓN

15 de Enero de 2014

Primera Sesión Ordinaria

DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	LIC. AMÉRICA ROSARIO JARILLO	Municipio Libre No. 377 Col. Santa Cruz Atoyac Ext. 51061
UNIDAD DE NORMALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN	LIC. ADRIANA SANDRA ORTIZ RUBIO	Municipio Libre No. 377 Col. Santa Cruz Atoyac Ext. 51041

Así mismo se presentó al Comité de Información los oficios en donde se designan a los Enlaces IFAI.-----

Al respecto, el pleno del Comité de Información toma el acuerdo **CI-ORD1-2014/003**-----

6.- ANÁLISIS PARA DETERMINAR SOBRE LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 082100000214 -----

Requerimiento de solicitud de información:

“En materia de Servicios solicito lo siguiente:

1. *Copia de los Contratos relativos al mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles, así como sus anexos y convenios modificatorios si aplica, a partir de 2010 a la fecha.*
2. *Cuales están vigentes.*
3. *El monto y vigencia de los mismos.*
4. *Copia de la Suficiencia presupuestal de estos.*
5. *Copia del Estudio de Mercado que se realizó para la contratación del servicio.*
5. *Copia de la Propuesta Técnica y Económica de los licitantes que llegaron al fallo.*
6. *Copia de la Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas.*
7. *Antecedentes del procedimiento del que derivó el contrato. (Convocatoria, acta de junta de aclaraciones, acta de presentación y apertura de proposiciones y acta de fallo, así como sus respectivos diferimientos.)*

Lo anterior con fundamento en el artículo 7 fracción IX y XIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, debido a que información requerida no se encuentra en el sistema COMPRANET.”

Respuesta.- Esta solicitud se envió a la Unidad Administrativa Responsable, Dirección General de Administración e Informática, que a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales respondió mediante oficio Número B00.06.03.0013/2014 de fecha 14 de enero del 2014 que *“Derivado de lo anterior se informa que esta Dirección a mi cargo no ha celebrado contratos en materia de “servicios de mantenimiento preventivo y correctivo y correctivo a inmuebles” por lo que este Comité analiza dicha respuesta.*-----

uuu Al respecto, el pleno del Comité de Información toma el acuerdo **CI-ORD1-2014/004**-----

COMITÉ DE INFORMACIÓN

15 de Enero de 2014

Primera Sesión Ordinaria

**7.- ANÁLISIS PARA DETERMINAR SOBRE LA INEXISTENCIA DE
INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 082100000614 -----**

Requerimiento de solicitud de información:

“SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

En materia de Muebles solicito lo siguiente:

1. Contratos de adquisición de mobiliario de oficina y administración (5100) con los que cuenten, así como sus anexos y convenios modificatorios si aplica, a partir de 2010 a la fecha.

2. Cuales están vigentes.

3. El monto y vigencia de los mismos.

4. Suficiencia presupuestal de estos.

5. Estudio de Mercado que se realizó para la contratación del servicio.

5. Propuesta Técnica y Económica de los licitantes que llegaron al fallo.

6. Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas.

7. Antecedentes del procedimiento del que derivó el contrato. (Convocatoria, acta de junta de aclaraciones, acta de presentación y apertura de proposiciones y acta de fallo, así como sus respectivos diferimientos.)

Lo anterior con fundamento en el artículo 7 fracción IX y XIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, debido a que información requerida no se encuentra en el sistema COMPRANET.”

Respuesta.- Una vez enviada a la Unidad Administrativa Responsable, Dirección General de Administración e Informática que a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ésta manifestó mediante oficio Número B00.06.03.0019/2014 de fecha 15 de enero del 2014, lo siguiente: *“...Sobre el particular, me permito informarle que se estableció en el Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales de los años 2010, 2011 y 2012: que no precedía la adquisición de mobiliario para oficinas. Así mismo, le informo que para el 2013 en el Sistema Compranet no se encuentra registrado ningún contrato (pedido) de adquisición en materia de mobiliario de oficina y administración (5100)”* -----

Al respecto, el pleno del Comité de Información toma el acuerdo **CI-ORD1-2014/005** -----

**8.- ANÁLISIS PARA DETERMINAR SOBRE LA INEXISTENCIA DE
INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0821000001514 -----**

Requerimiento de solicitud de información:

“SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

En materia de Outsourcing solicito lo siguiente:

1. Contratos de servicio de outsourcing con los que cuenten, así como sus anexos y convenios modificatorios si aplica, a partir de 2010 a la fecha.

2. Cuales están vigentes.

COMITÉ DE INFORMACIÓN

15 de Enero de 2014

Primera Sesión Ordinaria

3. *El monto y vigencia de los mismos.*

4. *Suficiencia presupuestal de estos.*

5. *Estudio de Mercado que se realizó para la contratación del servicio.*

5. *Propuesta Técnica y Económica de los licitantes que llegaron al fallo.*

6. *Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas.*

7. *Antecedentes del procedimiento del que derivó el contrato. (Convocatoria, acta de junta de aclaraciones, acta de presentación y apertura de proposiciones y acta de fallo, así como sus respectivos diferimientos.).*

Lo anterior con fundamento en el artículo 7 fracción IX y XIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, debido a que información requerida no se encuentra en el sistema COMPRANET.”

Respuesta.- Una vez enviada a la Unidad Administrativa Responsable, Dirección General de Administración e Informática que a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ésta manifestó mediante oficio Número B00.06.03.0012/2014 de fecha 14 de enero del 2014, lo siguiente: “...Derivado de lo anterior se informa que esta Dirección a mi cargo no ha celebrado contratos de servicio en materia de Outsourcing”---

Al respecto, el pleno del Comité de Información toma el acuerdo **CI-ORD1-2014/006**-----

9.- ANÁLISIS PARA DETERMINAR SOBRE LA RESPUESTA DE INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0821000022713 -----

Requerimiento de solicitud de información:

“Solicitamos copia de los comentarios nacionales e internacionales recibidos por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de la SAGARPA durante la consulta pública del Proyecto de Acuerdo por el que se establecen las medidas de mitigación de riesgo para la importación de tubérculo de papa a los Estados Unidos Mexicanos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de noviembre de 2012.

El proyecto de Acuerdo publicado establece que los comentarios fueron recibidos de manera electrónica y física en la siguiente dirección:

*Dirección General de Sanidad Vegetal del Servicio Nacional de Sanidad,
Inocuidad y Calidad Agroalimentaria*

Sito en Guillermo Pérez Valenzuela número 127

Colonia Del Carmen Coyoacán, Código Postal 04100

México, D.F.

Correo electrónico: trujillo@senasica.gob.mx”

La Ingeniera Norma Alejandra Elizalde Jiménez, Subdirector de Armonización y Evaluación Internacional de la Dirección General de Sanidad Vegetal informó que la respuesta aún se encuentra en un proceso deliberativo, sin embargo para el día de vencimiento del término para dar respuesta a esta solicitud de información se estima ya no se encuentre en proceso deliberativo.-----

COMITÉ DE INFORMACIÓN

15 de Enero de 2014

Primera Sesión Ordinaria

Al respecto, el pleno del Comité de Información toma el acuerdo **CI-ORD1-2014/007**-----

ACUERDOS

CI-ORD1-2014/001 El Comité de Información después de verificar los Índices de Expedientes Reservados de cada Unidad Administrativa Responsable y determinar sobre atribuciones, rubros temáticos, fundamento legal, fechas y periodos de clasificación, los aprueba con sus modificaciones, de conformidad con el artículo 29 fracción III de la LTAIPG, manifestando que dichos expedientes deben ingresarse al Sistema de Índices de Expedientes Reservados por cada Unidad Administrativa a más tardar el día diecisiete de enero del presente año.-----

CI-ORD1-2014/002 El Comité de Información acepta la propuesta del calendario y quedan establecidas las fechas de las sesiones ordinarias del Comité de Información para el año 2014 con fundamento en el artículo 57 del Reglamento de la LFTAIPG.-----

CI-ORD1-2014/003. El Comité de Información aprobó los Enlaces IFAI. En cuanto a los enlaces nombrados por la Dirección General Agroalimentaria Acuícola y Pesquera, el Mtro. Francisco Antonio Santamaría Damian, solicitó que se designará a un solo responsable, por lo que se le requiere a la Unidad Administrativa en mención para que realice la designación correspondiente.-----

CI-ORD1-2014/004 El Comité de Información después de analizar las repuesta realizada por la Unidad Administrativa Responsable a la solicitud de información 0821000000214, solicita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales que informe al solicitante que si bien no cuenta con contratos en materia de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles si cuenta con contratos de mantenimiento en general y que le indique en donde puede consultarlos.-----

CI-ORD1-2014/005 El Comité de Información después de analizar la repuesta realizada por la Unidad Administrativa Responsable, a la solicitud de información 0821000000614, Confirma la inexistencia de Contratos de adquisición de mobiliario de oficina y administración (5100), por lo que se instruye a la Unidad de Enlace que realice la resolución de inexistencia, misma deberá ser puesta a consideración de los miembros del Comité y una vez aprobada la Unidad de Enlace deberá responder al solicitante.-----

CI-ORD1-2014/006 El Comité de Información después de analizar las repuesta realizada por la Unidad Administrativa Responsable a la solicitud de información 0821000001514, Confirma la inexistencia de contratos de servicios en materia de outsourcing, por lo que se instruye a la Unidad de Enlace que realice la resolución de inexistencia, misma deberá ser puesta a consideración de los miembros del Comité y una vez aprobada la Unidad de Enlace deberá responder al solicitante.-----

COMITÉ DE INFORMACIÓN
15 de Enero de 2014
Primera Sesión Ordinaria

CI-ORD1-2014/007 El Comité de Información determina que, una vez que la información ya no se encuentre en proceso deliberativo, se ponga a disposición la información solicitada, definiendo fecha y hora de la cita, por lo anterior se requiere a la Dirección General de Sanidad Vegetal que de contestación por oficio a la Unidad de Enlace, para que se responda a la brevedad posible al solicitante.-----

Continuando con el orden del día.-----

10.-ASUNTOS GENERALES.-----

Se pregunta a los integrantes del Comité si tienen algún otro asunto general que tratar, manifestando que por el momento no existe ninguno.-----

CLAUSURA.-----

No habiendo más asuntos que tratar siendo las catorce horas con del día en que se actúa, se procede a la clausura de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información del SENASICA, firmando los miembros del Comité para constancia



LIC. MARÍA VICTORIA GAVINO AMBRIZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL SENASICA.

MTRO. FRANCISCO ANTONIO SANTAMARÍA DAMIAN
SUPLENTE DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ANTE EL COMITÉ DE INFORMACIÓN.



MTRO. JUAN JOSE RODRIGUEZ CALDERON
SUPLENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE